

Madrid, 22 de Marzo de 2021.

CIRCULAR Nº 108/03-2021

**MEDIDAS ALEMANIA SOBRE POLONIA, BULGARIA, CHIPRE, REINO  
UNIDO Y REP. IRLANDA  
(COVID-19)**

1. Actualización de COVID-19: Alemania agrega a Polonia, Bulgaria y Chipre a la lista de "áreas de alta incidencia" de COVID-19

Alemania (20 de marzo de 2021)

A partir del domingo 21 de marzo de 2021 a las 00:00 horas, Polonia, Bulgaria y Chipre serán consideradas "áreas de alta incidencia" según el *CoronaEinreiseVO* alemán. La decisión relevante fue publicada por RKI el 19 de marzo de 2021, 20:45 horas (ver Áreas de riesgo en: [RKI - Navigation - Informationen zur Ausweisung internationaler Risikogebiete durch das Auswärtige Amt, BMG und BMI](#)).

Obligaciones de retorno / entrada desde "zonas de alta incidencia":

**Obligatoriedad de registrarse:**

Para las personas que se han alojado en "áreas de alta incidencia" fuera de Alemania en los últimos 10 días antes de la entrada, existe la obligación de registrarse a través del sitio web <https://www.einreiseanmeldung.de>. **No hay ninguna excepción a este requisito de registro para los conductores de camiones.** Sin embargo, existe una excepción a la obligación de registro (para todas las personas, es decir, también para **los conductores de camiones**) si el área de alta incidencia **fue simplemente transitada sin una estadía.**

En caso de registro obligatorio, pero el formulario de entrada digital presenta alguna dificultad debido a la falta de equipo técnico o fallas técnicas, puede presentar una notificación sustitutiva -cumplimentada totalmente- de acuerdo con el formulario siguiente: <https://www.bundesgesundheitsministerium.de/coronavirus-infos-reisende/merkblatt-dea.html>, (se encuentra en muchos idiomas), y debe llevarse a la entrada en Alemania.

**Nota:** Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

### Obligatoriedad de Prueba (o test):

Las personas que hayan permanecido en una zona de “**alta incidencia**” durante los últimos 10 días antes de la entrada, deben someterse a una prueba de COVID-19 (prueba de PCR o prueba rápida según los criterios de la OMS), antes de ingresar a Alemania y presentarla a las autoridades responsables en caso de ser requerido. **Los camioneros están exentos de este requisito para estancias inferiores a 72 horas.** Para estancias de más de 72 horas, los conductores deben someterse a una prueba COVID-19 antes de ingresar a Alemania. (En respuesta a la pregunta frecuente de ¿qué se debe hacer si el período de 72 horas se excede de manera no planificada?, como medida preventiva, el conductor debe realizar la prueba antes de ingresar al país si existe riesgo de que se exceda el período de 72 horas).

Fuente: BGL

## 2. Actualización de COVID-19: Alemania elimina el Reino Unido y la República de Irlanda de la lista de "áreas de variante de preocupación"

Alemania (20 de marzo de 2021)

A partir del 21 de marzo de 2021, 00:00 horas, el Reino Unido, así como la República de Irlanda, **ya no se considerarán "áreas de variante de preocupación"**. Ambos países volverán al estado de áreas de riesgo "normales" nuevamente. Como resultado, una estadía allí **ya no implicará ninguna obligación de pre registro y prueba para los conductores de camiones** cuando ingresen a Alemania.

Saludos cordiales.

ATFRIE.

\*\*\*\*\*

YMA/TS

**Nota:** Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.